

EXP/240/2021

	S.L.P.
Secuela de Constancias	01
Centro de Conciliación	Matehuala, San Luis Potosí

ACTA DE CONCILIACION VOLUNTARIA

--- En Matehuala, San Luis Potosí, las trece horas TRECE horas con cinco minutos del día veintisiete de octubre dos mil veintiuno, acuden de manera voluntaria al Centro de Conciliación Laboral del Estado de San Luis Potosí, dentro del expediente registrado bajo el número de identificación único **240/2021/CV**, en términos del artículo 684-E fracción VI de la Ley Federal del Trabajo, acuden de manera voluntaria a SOLICITAR CONCILACION PREJUDICIAL, que tiene por objeto acuden de manera voluntaria a SOLICITAR CONCILACION PREJUDICIAL, que tiene por objeto TERMINACION DE LA RELACION LABORAL DE MANERA VOLUNTARIA POR AMBAS PARTES. Se da cuenta de la presencia del trabajador **AUDELIO SEGOVIA CORTES** quien se identifica con credencial de elector con Clave de elector **SGCRAD54090524H300** con numero de Clave Única de Registro de población **SEGA540905HSPGRD06**, misma que coinciden los rasgos físicos de la fotografía con quien la porta, se hace la devolución y se deja copia simple para que conste en el presente expediente, quien cuenta con numero celular **31376644**. Así mismo acude personalmente y por otro lado comparece **AMALIA ANAHI MATA ESTRADA**, Síndico Municipal del Municipio de Vanegas, S.L.P., tal y como lo acredita con el Periódico Oficial en donde aparece su nombramiento como Sindico, el que se exhibe en original de la copia certificada y copia simple del mismo el que previo cotejo y certificada se manda agregar al registro que cuenta este Centro de Conciliación Laboral, y una vez agotadas las pláticas conciliatorias, ambas partes manifiesta: "que hemos llegado a un convenio bajo las siguientes clausulas:"-----

-----CLAUSULAS-----

PRIMERO.- Ambas partes nos reconocemos la personalidad con la que comparecemos.

SEGUNDO.- Que con motivo de dar por terminada la relación laboral que nos unía y a fin de llegar a una conciliación voluntaria en mi carácter de patrón **C. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA** ofrezco al trabajadora (o) **AUDELIO SEGOVIA CORTES** la cantidad de **\$9,306.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M. N.)** misma que exhibo en este momento mediante cheque número **0000009**, de la cuenta **01153292216**, con cargo a la Institución Bancaria Banorte, la cual corresponde a días constitucionales, vacaciones, aguinaldo por el tiempo que duro la relación laboral del del 26 de octubre del 2020 al 26 de octubre del 2021 con un salario diario de: **\$141.00 (CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.)**, de conformidad con los artículos 162, 76, 80, 87 de la Ley Federal del Trabajo prestaciones que se desglosa de la siguiente manera:



CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DE SAN LUIS POTOSÍ

DELEGACIÓN
MATEHUALA